

# *Epistolario español del siglo XIX*

Al cesar en su destino de Oficial Letrado en Huesca, según se expresa en la carta 65 ya publicada, Costa no acepta el traslado forzoso a León, pide la excedencia en el Cuerpo de Abogados del Estado y vuelve a Madrid. Ahí le encontraremos incorporado a las tareas de la Institución Libre de Enseñanza, donde Giner deja además a su cargo la dirección del *Boletín*, ejercida hasta 1883. Los historiadores de la Institución se han limitado a simples menciones, como poner su nombre en la lista de fundadores o en la de profesores encargados, y señalarle también entre los que forman el grupo especial de excursiones, o sea según dice Federico Guillman, Ingeniero de Minas, en calidad de «Magister excursionum Sectionis». Aún es menester explicar otros detalles de su participación.

Precisamente coinciden en esos años varios Congresos, como el de Jurisconsultos Aragoneses (Zaragoza, 1880), reseñado en cuanto a la participación de Costa en el volumen correspondiente. Representa a la Institución en el Congreso Nacional Pedagógico, introduciendo en su original ponencia el tema de la intuición en la enseñanza primaria; y todavía alcanzarían mayor resonancia sus discursos en las asambleas de Agricultores y Ganaderos. Tenemos, pues, al escritor bien caracterizado que se revela allí como orador eminente, en momentos donde se valora la elocuencia y no faltan ejemplos de parlamentarios de gran nota.

Nos ha parecido que tendría sentido presentar la muestra documental sin demasiadas preocupaciones de ordenación por materias. La selección se limita a un solo año, en este caso el de 1881. Son cartas de autoridades, del Ministerio de Fomento, en su mayor parte de particulares con felicitaciones y adhesiones, en petición de noticias o remitiendo publicaciones, alguna de ellas tan llena de precisiones como la del horticultor Monserrat. Hemos incluido unas cuantas relacionadas con el tema de las excursiones de la Institución, y para terminar las escritas por G. Rodríguez en su mes de vacaciones, mientras Costa permanece como encargado de su bufete de Abogados en Madrid. Bien puede decirse que los documentos hablan por sí solos y en su conjunto dibujan rasgos suficientes para mejorar la silueta circunstancial del personaje.

## 73)

Pérez Moreno a Costa

Escuela Especial de Ingenieros de Minas  
Dirección/Particular

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío y amigo de mi más distinguida consideración: He recibido con especial aprecio su grata última de que he dado conocimiento a mi pariente Giménez Palacios que se halló formando también nuestra (. . .)dad en el banquete del Congreso Agrícola y le agradecemos en el más alto grado sus atentas y afectuosas frases de despedida por el espíritu de benevolencia que ha inspirado su delicada atención a que correspondemos con la estimación más sincera y la mejor voluntad que ponemos a su disposición.

Y queriendo yo dar a V. aunque no sea más que una débil muestra de la sincera amistad que le ofrezco, y de la admiración que conservaré siempre hacia sus relevantes dotes de talento y de erudición no encuentran por de pronto mis buenos deseos otro medio que el de remitirle ahora la colección de que puedo disponer de las obras o sean memorias premiadas en esta Escuela en los concursos que abre por cuenta del Legado Gómez Pardo y que a continuación expreso.

Sírvase V. pues aceptar al mismo tiempo que esta pequeña muestra de mi buen recuerdo la expresión más sincera de la amistad que con la más distinguida consideración le ofrece su afmo. y atento s.s.q.b.s.m.

ANDRÉS PÉREZ MORENO

P.D.: Le suplico me dispense la dilación en contestarle y el que lo haga de prisa.

Memorias que se envían:

- Desestanco de la sal.
- Alumbrado minero.
- Impuestos mineros.
- Beneficio del azogue.

## 74)

M. Gómez a Costa

Manuel Gómez de Cádiz  
Abogado  
Desengaño, 6, pral.  
Madrid

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi estimado amigo y comp.<sup>o</sup>: Al volver a pedir a la administración los números de la *Prensa Moderna* correspondientes a los días 29 y 31 mayo y 1, 2 y 3 de junio del año último, que se ocupaban del Congreso de Agricultores y Ganaderos, me contestan que no se conservan ejemplares de aquella fecha, pues al suprimir el Tribunal de imprenta *La Nueva Prensa* (hoy Prensa Moderna) vendieron al peso el papel sobrante, reservando tan sólo las colecciones de la Dirección.

Sintiendo no poder complacerle, y sin perjuicio de tratar de procurarme alguno de aquellos números para remitírselo, quedo de V. afmo. amigo y compañero q.b.s.m.

M. GÓMEZ DE CÁDIZ

s/c marzo 14/881.

## 75)

S. de la Peña a Costa

Instituto de Alfonso XII  
Escuela General de Agricultura  
Dirección/Particular

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío de toda mi consideración: Desde que tuve el gusto de oír a V. sus luminosos discursos, en el Congreso de Agricultores celebrado el año último, y por aquellos, persuadirme *por primera vez en mi vida oficial*, de que un hombre *no Ingeniero de Montes*, y sí muy ilustrado y muy avanzado en ideas, la tenía perfecta y justa del monte y bosque, me propuse enviar a V. la adjunta colección de la Revista Forestal que se publicó, y aunque hoy en suspenso, seguirá publicándose más adelante. En ella verá V. cuanta conformidad existe entre la ciencia de los técnicos y el saber de V.

Ruego a V. que la acepte y vea en esos tomos la expresión del aplauso más sincero que le dirige, por su ilustrada evocación en favor del progreso

de la riqueza forestal y de la agrícola, el antiguo, aunque modesto redactor fundador de aquella Revista, que se ofrece de V. afmo. amigo s.s.q.b.s.m.

PABLO SÁNCHEZ DE LA PEÑA

abril 28/81.

## 76)

Cartaya a Costa

Cádiz 2 de junio (1881).

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi querido amigo: No he podido realizar mi proyectado viaje a Madrid porque no he recibido aún el trabajo que me anunciaron de mi país. No sé si lo recibiré pronto; pero de todos modos, si se ha publicado ya en libro, puede V. mandarme 24 ejemplares, que son los que hasta ahora he podido colocar.

Un amigo nuestro, Sr. Moreno Espinosa, contrincante que fue de V. en las oposiciones a la Cátedra de Historia de España, desea recoger algunos datos para la biografía de D. Julián Sanz del Río. Si puede V. facilitármelos o indicarme, al menos, el libro o periódico en que puedan verse, se lo agradecería su afmo. amigo y comp.<sup>o</sup>

EDUARDO CARTAYA

s/c San Francisco, 30.

## 77)

Miguel López a Costa

Gaceta Agrícola del  
Ministerio de Fomento

— —  
Dirección  
Calle de Cervantes, 19  
Madrid

Sr. D. Joaquín Costa.

20 de junio 1881.

Muy Sr. mío y estimado amigo:

Deseo que se trate en este periódico la cuestión de riegos bajo el punto de vista que V. la ha tratado en el Congreso de Agricultores, engalanando la verdad con las galas de su privilegiada imaginación.

Agradecerá a V. robe algunas horas a otras ocupaciones y escriba con destino a La Gaceta dos o tres artículos. ¿Puedo contar con ellos?

Diré a V. por incidente que me manifestara (sic) lo que he de abonarle por ellos.

De V. con este motivo afmo. amigo q.b.s.m.

MIGUEL LÓPEZ MARTÍNEZ

78)

Lloret a Costa

Villajoyosa, 1 setiembre 1881.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi muy estimado amigo: Siento mucho haberme retrasado tanto en la contestación y espero me dispense, pues en mi buen deseo de participarle una gran riqueza de datos agrícolas, escribí a varios amigos de distintos pueblos de esta provincia y de la de Valencia, a fin de que me facilitaran los referidos datos, remitiéndoles al efecto copia del interrogatorio de V., y después de esperar mucho y cartas y más cartas me han contestado, de Rellen diciéndome que no es posible dar datos seguros y alegando para ello varias razones; de Monóvar me han remitido datos sacados del amillaramiento, los cuales como comprenderá no pueden merecer crédito; de Alcoy me han facilitado datos que después de las investigaciones que yo he hecho en ésta, preguntando a personas conocedoras de dicho país, resultan no ser del todo exactos; los datos remitidos de Beniarres son también inexactos; de Jávea aún no me han contestado; únicamente de Gandía han contestado el interrogatorio de una manera satisfactoria; como era de esperar dadas las condiciones de la persona a quien me dirigí. Merecen los datos de Gandía la aprobación del Sr. Mas, persona inteligente en estas materias y conocedora algún tanto del referido país; dicho Sr. Mas, como V. recordará (es) el que nos facilitó los datos agrícolas de los pueblos de Callosa de Ensarriá, Altea, Alfaz, Nucia y Polop.

Adjuntos van los datos de Gandía, de los cuales sólo queda que rectificar algo de la 1.<sup>a</sup> pregunta relativo a la equivalencia del jornal en áreas y a que me digan si de la renta líquida se ha deducido también la contribución, como creo se habrá hecho, y además les hago algunas observaciones sobre la renta líquida anual del naranjo, pues me parece que han echado un poquito por lo bajo. Tan luego me contesten sobre dichos puntos se lo participaré para que V. mismo haga la correspondiente rectificación, pues no quiero esperar más para escribir a V., porque podría retrasarse mucho y agravaría el mal por el que le pido indulgencia a principio de ésta.

Las contestaciones de Monóvar, Relleu, Alcoy y Beniarres, aunque no merecen crédito y carecen de importancia para V. se las traeré cuando vaya a esa que será pronto.

Es muy posible que mi hermano y demás familia vayan este año a establecerse en esa.

Tengo preparados almendras y algarrobas de todas las clases que se cultivan en esta comarca para traérselas a V. y además una explicación de cada clase relativa a su cultivo y ventajas de cada una según las condiciones del terreno y clima. Le traeré también datos sobre el algarrobo. Maíz no sé si lo traeré porque este año se ha hecho muy poco y como ha padecido por la falta de agua es muy inferior. Si cuando voy a esa hay aún higos de Verdal le traeré y verá V. lo que son higos.

Los demócratas de ésta hemos recibido con gran recogijo la noticia del éxito conseguido en las elecciones por los Srs. Salmerón y Montero Ríos.

Aunque lo del meeting es tan remoto permítame le repita una vez más que todo lo que a V. se refiere me interesa, alegrándome o entristeciéndome, como si fuera cosa propia.

Suyo afmo.

JAIME LLORET

79)

Espejo a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi estimado amigo: Como A. fue el que llevó el peso de la discusión en la 1.<sup>a</sup> sesión del Congreso de 1880 él fue encargado de reconstituir la sesión, pues que, como V. sabe, no hubo taquígrafos. Yo le envié todas las cuartillas relativas a la misma sesión que obraban en mi poder, y nada he vuelto a saber hasta ahora del asunto.

Hoy mismo le hablaré y buscarán las cuartillas a que V. se refiere, y si no se encontrasen, espero se tome la molestia de reproducir las rectificaciones, ordenamos? a la imprenta su intercalación convenida.

Siempre suyo afmo. s.s.q.s.m.b.

J. ESPEJO

20 set./81.

Vuelta.

Escribí lo anterior en contestación a su apreciada; y antes de enviársela vi a Abela, pero después por más que he hecho por ver a V., siempre me lo ha impedido algo, así que le escribo, sin perjuicio de que si V. tiene que objetar algo, se sirva citarme y hablaremos.

Abela me dijo que tenía la rectificación de V. y que no la había puesto, porque era muy larga y porque además para insertarla era preciso enviarla a García para que la rectificase por su parte, puesto que V. le trataba con severidad.

Ahora bien, podemos adoptar o el temperamento de suprimir las rectificaciones, según está en lo compuesto, o insertarlas, ya sumarias o ya extensas, pero en este caso consultándolas con García para que haga las rectificaciones que le parezcan convenientes.

Esto invertiría tiempo y se retrasaría aún más la publicación del libro, pero al mismo tiempo la cuestión es delicada y V. solamente debe resolverlo. Espera, pues, su decisión su afmo. amigo y s.s.q.b.s.m.

J. ESPEJO

s/c Fuencarral, 97, pral.

Le incluyo la galerada y las cuartillas de la rectificación.

Vale

## 80)

Tarjeta de Costa a Espejo

Querido amigo: Llegué anoche; siento que se haya molestado V. en venir, he ido a ver a V. a su casa, y en previsión de que no le encontrara, he llevado escrita esta tarjeta.

Opino que debe incluirse en el libro de sesiones cuanto pueda contribuir a ilustrar los problemas que hemos debatido, y así lo acordamos en la reunión celebrada por la Comisión. Siento que el amigo Abela lo haya entendido de otro modo. Me parece muy bien lo que V. dice de enviar mi rectificación al Sr. García, pues así vendrá más luz, y ojalá estuvieran también el discurso y rectificaciones de D. Diego García, que veo con pena está en extracto tan sólo. Al Sr. García y García, al enviarle mis cuartillas, con vendrá apremiarle, fijándole días, salva la opinión de V. En cuanto a la dureza de los cargos, justíficala la dureza agresiva del ataque. Ya verá V. en mi discurso y rectificación sobre el tema de que V. fue ponente, cuán otro es el tono. Sin embargo, no tendría inconveniente en limar asperezas, si se desease.

Suyo afmo.

J. COSTA

## 81)

Acuña a Costa

Ministerio de Fomento  
El Director General de  
Agricultura, Industria y Comercio  
— —  
Particular

Señor D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Tengo el mayor gusto en remitir a V. adjunto cuatro ejemplares de la instrucción para el cultivo del Argan que se sirve pedirme en su grata de 13 del corriente; y respecto a las obras de Agricultura, que son las únicas en este Ministerio de que puedo disponer, no se las envío también porque son muchas y algunas muy voluminosas, pero las tiene aquí a su disposición y puede cuando guste mandar a mi Secretaría una persona que las recoja.

Tengo la mayor satisfacción en haberle podido complacer, aprovechando la ocasión para ofrecerme de V. con la mayor consideración atto. S.S. q.b.s.m.

P. ACUÑA

Sete. 15/81.

## 82)

Montserrat a Costa

Sebastián Monserrat  
Jaime 1.º, 27 pral.  
Zaragoza 1.º de enero de 1881.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi muy estimado amigo: Principio el año dedicando a V. la primera carta que en él escribo y cumpliendo el primer deber del hombre, después del amor a Dios, que es el ser agradecido, y como creo serlo por educación y por temperamento, reciba mi sincero reconocimiento por las benévolas líneas que ha dedicado a mi establecimiento de horticultura que he leído y por el interés que muestra en propagarlo.

Conforme con su indicación respecto al Conde de Cinco Torres envío a V. un catálogo y una carta para el mismo, para que V. se sirva entregárselos cuando pueda, y respecto a los anuncios en *El Campo*, ya tendrá V. libertad de preguntar lo que llevarán de un anuncio como el adjunto por cada vez.

Mi amigo el Sr. Duque de la Torre me ha escrito invitándome a nombre del Sr. Pastor y otros a que me presente en la próxima exposición de plantas de mayo, y no sé qué hacer porque no vi resultado práctico y además me resentí algo cuando habiendo preguntado el año pasado a la Comisión que me envió el programa sobre el medio de poder justificar uno de los extremos más importantes del programa, o sea la extensión de los invernaderos y desarrollo y aclimatación y edad de las majestuosas plantas que sabe V. vegetan en mi quinta, que de seguro ganará la medalla de oro bajo este punto de vista a todas las de Europa, según un ilustrado miembro de la Sociedad de Aclimatación de Francia, no merecí contestación siquiera y al amable Duque se la dieron evasiva.

Sabe V. muy bien que una flor, una planta móvil, pueden comprarse en cualquiera parte, y que una araucaria criada en Valencia tiene menos mérito que el *pinus alepensis*, criado en Zaragoza, por decirlo así. Lo que no puede comprarse ni pagarse es la elocuencia de una planta que vive veinte años en un establecimiento, con la magnitud y pujanza que mis magnolias y coníferas de 30 años y que sin embargo alcanzan el desarrollo correspondiente a uno y dos siglos en un clima tan variable como el de Zaragoza.

Tendré mucho gusto en complacer a V. enviándole regaladas algunas plantas para su Institución, no obstante representar en ideas un espíritu contrario a las mías. Se trata de V. y de la Agricultura, dos cosas que estimo mucho.

Pero no es posible transplantar magnolias de más de dos metros a largas distancias. En coníferas veremos lo que se puede hacer, pero ni de éstas ni de aquellas tengo. En árboles de hoja caduca podría enviar grandes *juglans nigra* - *ailantus glandulosa* - *robinia pyramidalis* - plátanos - sóforas - cinamomos - *ginkgo biloba*. Si me traen alguna magnolia, wellingtonia, pinsapo o sefatomias de 2 metros bien ramificados, le regalaré uno. En más pequeño puedo complacerle.

Si han de gastar en el planteamiento del jardín fuera de lo regalado, acuérdesse V. de mi establecimiento, que yo sólo me propongo ganar para sostenerlo sin desembolsos. Combinando el tiempo les enviaría a Mr. Cazeneuve que les haría una cosa de gusto y barata (pues ya sabe V. lo que son los de Madrid) y les haría la clasificación botánica de las plantas. Los empíricos no lo entienden.

La obra de que V. me habla se titula *Histoire du Droit dans les Pyrénées* (Comté de Bigorre) par Mr. G.B. de Lagreze 1887.

Deseo que el año 1881 sea próspero a su felicidad y aspiraciones, y como el afecto da siempre algún título y libertad, le ruego que no abandone la luz de la fe por la de la razón, porque ésta es la de la luna y aquélla la del sol.

No se ha borrado todavía al menos en mi alma la grata impresión que dejó en el Congreso de Jurisconsultos por su sólida erudición, laboriosidad y correcta elocuencia.

El pobre Comín nos dejó en este valle hondo y oscuro, con soledad y llanto, privándonos de las cosas buenas que por lo visto se guardaba decirnos. Yo temo todavía que desde el otro mundo me frague algún pleito y

envíe algún alegato. La prensa de aquí y *El Demócrata* lo han colocado por encima de Aparisi, de Donoso y Pío IX, pero yo creo que el perdón que para él pedí a Dios de veras le habrá valido más que todos estos romances ante el Juez infalible de vivos y muertos.

Adiós, escríbame alguna vez y mande a quien sabe le quiere de veras

SEBASTIÁN MONSERRAT

## 83)

Monserrat a Rubio

Maella (bajo Aragón) 25 setiembre de 1881.

Sr. D. Ricardo Rubio.

Muy Sr. mío de mi mayor consideración: En esta mi casa y pueblo nativo donde estoy convaleciendo de una fiebre gástrica, he recibido su muy atenta del 22, en la que me pide V. datos sobre mi museo de antigüedades para publicarlos en el Boletín de ese Instituto.

Lejos de mi casa de Zaragoza y quebrantado y débil por la enfermedad, comprenderá V. la imposibilidad absoluta en que me hallo de complacerle por ahora, enviando los datos para más adelante, por lo que o hay que esperar que vuelva yo a Zaragoza y regrese V. de Italia o que el Sr. Costa (a quien estimo mucho y saludo) arregle su artículo con los datos que yo le envié, si bien recuerdo que cuando dicho Sr. visitó mis antiguallas este invierno pasado, reservó este trabajo para un comp.<sup>o</sup> suyo que pasaría por Zaragoza durante el verano y que sin duda debió ser V. a quien aludía. También puedo suministrarle datos sobre mi quinta antes Torre de B., que contiene ejemplares de coníferas y magnolias superiores a cuanto he visto en España y en el Jardín de plantas de Burdeos. Es un jardín botánico completo, y desde luego es lo más digno de verse que encierra Zaragoza después de sus catedrales. Yo he visto llenarse de admiración ante ciertos árboles a ilustrados individuos de la Sociedad de aclimatación de plantas de París, que conocen en este ramo lo mejor de Europa y América.

Puede V. dirigirme la carta en que me comunique su resolución a Zaragoza donde, si Dios quiere, estaré el 4 del que viene.

Sin más y con un afectuoso recuerdo al Sr. Costa, tengo el gusto de repetirle de V. afmo. s.s.q.b.s.m.

SEBASTIÁN MONSERRAT

Monserrat a Costa

Zaragoza, 31 de octubre de 1881.

Mi muy querido amigo Sr. Costa: Recibí en cama su muy grata, porque de regreso aquí recaí de la calentura gástrica catarral que me retuvo en Maella mes y medio.

Hoy que gracias a Dios estoy ya bien, aunque no salgo de casa aún por curarme bien, le he escrito los adjuntos y ligeros apuntes sobre mi museo de antigüedades que antes el Sr. Rubio y luego V. me pidieron. Puede corregir y exornar la redacción de la descripción adjunta.

Por cierto que cuando vinieron esos profesores con sus alumnos me chocó una cosa. Les esperaba yo en vista de su aviso y pasábamos a ras? de las de costumbre en casa cuando supe que habían llegado para que me encontrasen en ella; pero sólo a última hora, o sea a las ocho de la noche, la víspera de marcharse se me presentaron y hube de enseñarles en horas y con luz de bujías lo que necesita un (. . .) y luz del sol para poder verse bien y juzgarse. Creyeron sin duda que sólo tenía algún puchero viejo y dieron por excusa que V. no les había dicho que esta colección era tan importante.

Los alumnos no parecieron demasiado tiernos para viajar y fijarse en estas cosas. Yo no estoy por hacer a los chicos hombres antes de hora.

La Torre de B. o sea mi quinta la vieron también sin mi compañía, cuando acompañados por mí habrían visto más en menos tiempo y sacado más partido. Veré si puedo añadirle algunos apuntes sobre ella detrás de los del museo.

A propósito de esto, le agradecería a V. me hablase en algún punto o publicación sobre ella, tal como en la revista *El Campo*, que sin molestarse y sólo cuando tenga ocasión haga propaganda entre sus amigos de esa y de España, para que me compren plantas, en la seguridad de que nadie les servirá mejor y más barato. Si me envía V. una lista con señas del domicilio les enviaré catálogos. Los establecimientos de esa son muy caros y se surten de provincias.

Si está en esa Evaristo Romero (. . .) y no le contraría a V. me alegraría le dijera que se detenga en ésta a su regreso y que conteste a mi carta, o si está allí detenida que la envíen a Graus.

Mucho me alegraré verle a V. por acá, pues pudo V. conocer que le estimo de veras.

Supuesto que escribe V. en la Revista de Legislación y Jurisprudencia, le agradecería que escribiera algo sobre un punto muy grave y en el cual no se fijan las gentes, absortos sólo por la política candente, personal e interesada. Hablo de las iniquidades que comete diariamente la Dirección de Bienes Nacionales.

Podría V. tomar por pie la iniquidad que conmigo cometió este verano y es la siguiente: Compré hace más de 20 años en pública subasta una dehesa de los Propios de Maella, medida y anunciada como le plugo a la Ha-

cienda, sin protesta alguna entonces ni después por parte de nadie; y después de una posesión tranquila de *20 años y tres meses*, me anularon dicha dehesa a virtud de una denuncia secreta por exceso de cabida, tratándome como poseedor de mala fe y condenándome a pagar las rentas de dicho exceso, y a pesar de interponer apelación obligándome, como me obligaron, a dejar la dehesa en poder de la Hacienda, la cual la ha subastado ya antes de saber lo que dirá el Consejo de Estado. Me despojaron como los bandidos a un viajero en Sierra Morena.

Las fincas se venden como cuerpos ciertos. Si se vendió mal hagan responsables a los peritos. Yo que no sabía si la finca quedaría por mí en la subasta, no iba a buscar antes un agrimensor, ni revenderla después y denunciarme a mí mismo. Di *siete tasaciones* por ella. La Real Orden de Figuerola de 1869 no puede derogar el *D.º común* ni tener efecto retroactivo. Para probar que no hice ningún negocio es que no la he comprado en la segunda subasta y la han rematado unos primistas que no encuentran quien se las compre. La Hacienda siempre sale perdiendo pero a estos publicanos les convienen estas incidencias para explotar a los pobres compradores. Nadie va ya a las subastas, porque quien compra una propiedad que después de 20 años se la arrebatan con un pedazo de papel firmado por uno que ni siquiera es Abogado? sino algún sastre, como era este Jefe de propiedades.

Suyo afmo. amigo.

S. MONSERRAT

Deseo verle pronto y espero se me presentará y puede hospedarse si gusta en mi casa con franqueza.

85)

Balaguer a Costa

Congreso de los Diputados

30 octubre 1881.

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: En contestación a su grata del 28 debo manifestarle que no recuerdo de ninguna leyenda popular, alusiva a las Vísperas Sicilianas, pero para ayudar a V. en sus búsquedas, por este correo escribo a Barcelona y participaré a V. oportunamente los datos que obtenga.

En el ínterin disponga V. como guste de este su afmo. s.s.q.b.s.m.

VÍCTOR BALAGUER

Con mucho gusto haré lo que me pide, y disponga de mí en cuanto me considere útil, agradeciéndole los términos benévolos de su carta.

## 86)

Balaguer a Costa

Congreso de los Diputados

5 nobre. 1881.

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío y de mi consideración: Adjunta es la contestación que me ha dado el Sr. Fiter e Inglés, relativamente a los datos que V. deseaba; y le agradeceré que se sirva decirme si hacen al caso las investigaciones que dicho Sr. nos ofrece, puesto que deseo conocer su opinión.

Sin otro particular se repite de V. suyo afmo. s.s.q.b.s.m.

VÍCTOR BALAGUER

## 87)

Hinojosa a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío y estimado compañero: El Sr. D. Emilio Hübner que se halla actualmente en Madrid y permanecerá aún aquí cinco o seis días por lo menos, tiene vivos deseos de conocer a V. Vive en el Hotel de Embajadores, ct.º 2.º, n.º 26, pero como no es fácil encontrarlo en su casa, desearía que V. se sirviera señalarle día y hora en que poder avistarse con él.

Tengo mucho gusto en transmitir a V. el deseo del Sr. Hübner, por encargo de éste, y en reiterarle con este motivo, de V. afmo. s.s. y comp.º q.b.s.m.

EDUARDO DE HINOJOSA

## 88)

Pano a Costa

Monzón, 5 diciembre 81.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi distinguido amigo: Después de agradecer a V. el haber dado a conocer al Sr. Hübner mis artículos epigráficos, contesto a la atenta de V., ofreciendo hacer lo posible para complacer a dicho Sr. y remitirle los calcos que desea.

A la vez le daré a conocer algunas otras inscripciones bastante importantes, publicadas por mí en *La Ciencia Cristiana*.

Estoy en descubierto con V. por los datos que me pidió. Crea V. que sólo el deseo de remitir a V. un trabajo algo esmerado, en el que habrá que emplear algún tiempo, es lo que me ha retardado tanto; pues V. no puede figurarse el *jaleo* que llevo hace un año. Entre la Alcaldía que está a mi cargo, varias obras municipales que se han emprendido, entre ellas la traída de agua potable, una porción de viajes que he tenido que hacer, las cosas de mi casa y obras en varios puntos donde tenemos fincas, le digo a V. que llevo una temporada sin punto de reposo. Todas estas cosas me han hecho quedar mal con V. y con otros amigos a quienes desearía siempre servir y complacer.

Dispéñeme pues, y disponga, siempre con la misma franqueza, de su afmo. amigo q.b.s.m.

MARIANO PANO

Remítame V. las señas del Sr. Hübner, para enviarle los calcos y las notas publicadas sobre varias inscripciones de ? Sra. del Socorro.

## 89)

Costa al P. Fita

Sr. D. Fidel Fita.

Mi estimado amigo:

¿Quiere V. hacerme el favor de decirme a qué tipo de la poética latina corresponden los himnos visigóticos que transcribo en la galerada 8.<sup>a</sup> de las adjuntas pruebas, no en cuanto al metro, sino por lo que respecta a la estructura estrófica? Conozco poquísimos de la retórica latina (cito en el art.º siguiente la carta de V. al Sr. Fz. Guerra), no tengo tiempo de estudiarla, y temo decir un disparate. Mañana recogeré a la misma hora de hoy (5 tarde) la respuesta.

Le anticipa las gracias su obligado y afmo. amigo y comp.º q.b.s.m.

JOAQUÍN COSTA

90)

M. Sánchez a Costa

Mariano Sánchez Gastón  
Abogado  
Virgenes, 3 y 5  
Zaragoza

Diciembre 29 del 81.

Sr. D. Joaquín Costa.

Apreciable amigo: Ante todo y aprovechando esta ocasión, tengo el gusto de felicitar a V. por su trabajo sobre el Congreso de Jurisconsultos aragoneses publicado días atrás por *La Derecha*, y que con mucha justicia ha sido tan bien recibido por todos sin distinción alguna. Como obra de V. había forzosamente de ser cosa notable.

Mi objeto de hoy es molestar a V. suplicándole me dispense esta libertad. Tengo que redactar un informe sobre la conveniencia del restablecimiento de los Trbales. de Comercio en virtud de la ley del 80, y necesito algún dato. Como en el Congreso nacional mercantil recientemente allí celebrado se ha discutido una sesión sobre este punto, me convendría mucho tener a la vista el dictamen razonado que se habrá aceptado y si posible fuera algo más de la discusión, si es que en actas constara algo. Aunque con ello le distraiga de sus continuos estudios y tareas, le agradecería se sirviera mandarme copiar el dictamen o lo que V. crea que ha de servirme para ese objeto y que sin miramiento de ningún género me dijera V. con la remisión el importe de los gastos que V. desembolsase para facilitarse esa copia que necesito.

Repito que me dispense esta libertad, y ya sabe que puede disponer con la misma de su afmo. amigo y s.s. comp.<sup>o</sup> q.b.s.m.

MARIANO SÁNCHEZ

91)

Torres Campos a Costa

Mi querido Costa:

Supongo recibiría V. mi carta momentos antes de salir. Tengo vivos deseos de saber que ha arreglado sus cosas y si viene con nosotros unos días. Hablé ayer con D. Francisco de la excursión. Como él escribe sobre esto excuso repeticiones. La salida no convendrá quizá tan pronto. Acerca de esto y sin perjuicio de tenerlo todo dispuesto, le ruego no determine nada hasta que yo sepa si puedo permanecer aquí algún día más. Hace falta a todo trance que sean ocho. No podemos prescindir del naturalista, más necesario ahora que antes por la detención? de punto de baños.

Escribo a Mac-Pherson diciéndole que V. puede proporcionarle el dato que necesita. Recuerde que se trata de saber conve...mente la suerte que cupo a los bienes inmuebles de Gremios.

Le agradecería me enviase una guía de ferro-carriles para arreglo de hora etc. Hay que pedir ahí los billetes con rebaja. Ya los han dado otra vez.

Hoy esperaba aquí a los chicos —que no han venido al fin por el mal tiempo.

Pasado mañana voy a S. Vicente donde permaneceré unos días.

Giner en Comillas con Cossio hasta el 21. Van a Asturias por la costa.

Adjunto un volante que tendrá la bondad de enviar a Alaria y una carta para Mac-Pherson.

Si le es posible véngase desde luego sin esperar a los otros. Haría V. falta en el Tejo.

Recuerdos de Victoria y de Gervasio que hoy está con nosotros.

Suyo afmo.

R. TORRES

Cabezón 18 agosto.

## 92)

Ortiz a Costa

Zaragoza, julio 8/81.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi distinguido amigo: Dispénsese me no le haya contestado antes por no estar en ésta.

La «Barcelonesa» no me ha parecido curiosa y además me dice los pondría en dos cuartos o estancias, lo cual en este tiempo es poco apetecible.

En la posada ya es otra cosa, pues allí estarán con más anchura, mejor atendidos y serán los dueños de ellas. Que comerán lo que quieran y a las horas que tengan por conveniente, y si puede ponérseles a los doce en cuarto separado lo harán; de todos los modos dormirán en diferentes camas. De precio pondrán lo menos posible y de seguro no llegará a 16 reales, y por último que si el primer día no les gustaba el trato, no se enfadarán por que se fueran a otra casa que ellos mismos les ayudarían a encontrar.

El parador se llama «Posada de San Juan», está en la calle de Pignate-lli, antes llamada de la Paja, n.º 26. Doy estas señas para que las comuniquen a sus compañeros, y al mismo tiempo que digan cuándo llegan y a qué hora, pues hay dos trenes.

Suyo afmo. amigo y comp.º q.s.m.b.

CELESTINO ORTIZ Y PENA

P.D.

Hoy les escribo a Alhama, que es donde según Polo deben estar y les doy las señas.

## 93)

Ortiz a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi estimado amigo y compañero: Recibida su grata fecha 17 de los corrientes, si bien no el ejemplar del *Boletín* que me dice; de todos modos, agradezco en el alma la atención para conmigo, al manifestarme V. así como la Junta Facultativa en su periódico oficial, el agradecimiento por los escasos y poquísimos servicios prestados a los sabios y dignísimos profesores de ese Instituto y alumnos del mismo en su estancia en ésta.

Poco vale mi persona y de ningún mérito científico, pero si en alguna cosa puedo ser útil a mi particular amigo D. Joaquín Costa y a ese Instituto, sabe puede contar con lo que de mí dependa que siempre tendré por grande honra estar bajo las órdenes de ese centro de enseñanza.

Hará V. presente mis afectos a los tres profesores a quienes en ésta visité, y en cuanto a V. sabe puede disponer de su afmo. amigo y comp.º y s.s.q.s.m.b.

CELESTINO ORTIZ Y PENA

Zaragoza, agosto 26/81.

## 94)

Camo a Costa

El Diario de Huesca  
Dirección

Huesca, 30 de junio 1881.

Sr. D. Joaquín Costa.

Querido amigo: Me ha complacido V. mucho con su carta de ayer, tanto por su recuerdo afectuoso, que estimo en el alma, como por ofrecerme ocasión propicia de hacer algo por la Institución Libre de Enseñanza a la que tanto considero.

No es muy fácil en esta localidad encontrar cómodo alojamiento para 12 personas fuera de las Fondas que en esta época suelen estar atestadas de gente y siempre resultan caras. Pero no se preocupe V. por ello.

Sin necesidad de nuevas noticias yo haré que sus distinguidos recomendados tengan a su llegada a esta capital hospedaje dispuesto y medio de locomoción apropiado para trasladarse a Jaca, todo dentro de las condiciones que V. indica.

Sólo hace falta que me avisen el día fijo de su llegada. Lo demás corre por mi cuenta.

En ésta y en todas las ocasiones sabe V. que tiene mucho gusto en corresponder a sus deseos su afmo. y buen amigo q.s.m.b.

MANUEL CAMO

## 95)

Camo a Costa

Huesca, 2 de julio 1881.

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy querido amigo: Por una señalada deferencia personal me se (sic) ha facilitado una casa o habitación, lo único decoroso en la clase que aquí hay, para alojar a sus recomendados, pero sólo podrán habilitarse cuatro camas capaces para dos personas y dos catres. Dígame si es aceptable la combinación, pues en tal caso habríamos salido bien del paso, pues las dos camas restantes se dispondrían en esta su casa.

Por 12 duros he contratado un carrito cómodo para 8 ó 10 personas, pero habrá precisión de hacer noche en el camino, en domingo es lo más conveniente.

Le ruego que a vuelta de correo me dé su parecer sobre estas indicaciones.

Yo tengo verdaderos deseos de servir a V. y a la Institución que tan simpática me es.

Suyo buen amigo q.s.m.b.

M. CAMO

## 96)

Camo a Costa

Huesca, 15 de julio 1881.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi querido amigo: Llegaron el martes los excursionistas de la Institución Libre de Enseñanza y el miércoles, después de ver cuánto de notable existe en Huesca, continuaron su viaje, modificando a propuesta mía el itinerario. El marchar directamente a Jaca, para después retroceder a San Juan de la Peña, les hacía perder un día. Por ello hicieron alto al caer la tarde del miércoles en Anzánigo, donde pernoctaron, y en la madrugada del siguiente día se dirigieron a San Juan donde permanecieron todo él y por la tarde continuaron su ruta descansando en Jaca. La excursión la han realizado sin novedad.

Siempre que, en cualquier concepto, utilice V. mis servicios, me prestará una señalada merced que agradeceré mucho.

De V. atento y afmo. servidor y amigo q.s.m.b.

MANUEL CAMO

97)

Rubio a Costa

Amigo Costa: Aun cuando pronto nos veremos en esa, le envío por delante el programa realizado de nuestra primera excursión, por si V. quiere que Quiroga lo complete con sus noticias de geología, botánica, etc.

He sabido por fin las señas y el nombre de la Sra. que tan atenta estuvo con nosotros en Oloron. Se llama Rosa Montaut y está casada con D. Clemente Blasco. = Oloron - Sainte Marie, Basses Pyrenees (sic).

Como pronto, quizá mañana mismo, tendré el gusto de ponerme a su disposición, hasta que emprenda mi viaje, no le digo más que dé mis afectos a todos los amigos y los reciba para sí de su sincero amigo.

RICARDO RUBIO

Navalcarnero, setiembre 16/81.

98)

G. Rodríguez a Costa

Portugalete, 4 agosto.

Querido amigo Costa: Recibo su carta del 2. Está perfectamente cuanto V. me indica para los incidentes del asunto Noriega. Confío en que el Juez no llegará a admitir apelación en ambos efectos. De todos modos, para cuando eso ocurra, estaré ya en Madrid (salgo de aquí el 9) y pensaremos lo que conviene hacer ante tal barbaridad.

El mismo día que vuelva me enteraré del estado de la cuestión de los estatutos en Fomento. Aplace V. por ahora el pedir... al Juez la retención de sumas al Ministerio, pues de no haber algún pago pendiente, el paso sería ineficaz.

Por Antonio y Ortega sé de los demás asuntos.

La familia agradece sus recuerdos y me encarga se los devuelva. Cuidarse del calor, y no trabaje más que lo preciso. Yo vivo aquí en una holganza completa y pensando con terror en el día 10 próximo.

Suyo afmo. amigo y comp.º

GABRIEL RODRÍGUEZ

## 99)

G. Rodríguez a Costa

15 agosto (1881).

Amigo Costa: Enterado de su carta del 13. D. Alejandro Mora no se presenta al Tribunal como heredero de su hermano D. José, sino como heredero de Riera, por virtud de la sustitución establecida en el testamento del Marqués. Hizo V. bien en pedir su fianza, y espero que la conseguirá. Diga V. a V... que procure que se retrase dos o tres días la resolución para que si hemos de apelar, esté yo de vuelta antes.

El escrito a que ha recaído la providencia creo que fue sólo del procurador, que se mostró parte acompañando el testimonio del poder etc. Por eso ... no hará? V. la minuta ahí.

Conforme en lo de la Noriega (Andian...). Se me ocurre, si tramitarán este incidente por la nueva ley de E. Vea V. por si acaso lo que en este supuesto, se refiere a los incidentes.

Ayer escribí a V. sobre lo de Underdown.

Hasta la vista, su amigo y comp.<sup>o</sup>

GABRIEL RODRÍGUEZ

Recuerdos de Antonio y familia.

## 100)

G. Rodríguez a Costa

Portugalete, 1.º setiembre (1881).

Querido amigo Costa: Recibí sus dos cartas del 10. En una me reproduce V. lo dicho en otra que se retrasó, pero que recibí y a la que he contestado.

Trata la segunda de la anotación en el Registro de Cádiz de la reconvencción en el pleito de Gibraltar. Estoy conforme con las observaciones de V. y puede poner el escrito que dice o aguardar, si no hay inconveniente por los plazos. Yo no doy gran importancia a esta anotación he conseguido lo del secuestro de las acciones, pero creo que aunque sea exceso de precaución, no debemos prescindir de los derechos que en este punto la ley nos concede, y el Tribunal ha reconocido, de anotar preventivamente nuestra reconvencción para mayor garantía.

Enterado de lo de la hermana de nuestro Gibraltar (requerimientos), pobres Noriega, y Font. Este último pobre hombre tiene razón que le sobra, pero su ignorancia y descuido han puesto el asunto de que se trata en condiciones deplorables. Veremos lo que resuelve el Ministerio, y le aconsejaremos, según proceda, la alzada al Consejo o la resignación.

Antonio dice que nada hay que hacer en lo de Socias.

Dentro de 7 u 8 días volveremos a la tarea y aliviaremos a V. de la carga que le hemos dejado y que con tanto acierto y buena voluntad lleva.

Su afectísimo amigo y comp.º

GABRIEL RODRÍGUEZ

Afectos de Antonio y familia: ¿Volvió García Ortega a ser *Don García*, como dice el alemán?

